

REGLAMENTO

La **Junta Municipal de Santa Cruz** organiza el día 14 de diciembre de 2025 la **“4º Carrera de Navidad Santa Cruz “Siente la huerta”** en la modalidad de carrera popular 6k estableciéndose el siguiente reglamento y que debe ser aceptado por los participantes.

FECHA Y LUGAR

El domingo 14 de diciembre de 2025 se disputa la **“4ª Carrera de Navidad Santa Cruz “Siente la huerta”** cuya salida y meta estarán ubicada en el Recinto de Fiestas de Santa Cruz

2. RECORRIDO

El recorrido será urbano y por carriles de la huerta y será de una vuelta de aproximadamente 6.000 metros con salida y meta en el Recinto de Fiestas de Santa Cruz.

3. HORARIOS, DISTANCIAS Y CATEGORÍAS CAMINATA POPULAR (6K) 10:00

CARRERA ABSOLUTA (6K) 11:15

Sub-23 Masc. y Fem. desde 2003 hasta 2009
Senior Masc. y Fem. desde 1991 hasta 2002
Veteranos (M35) Masc. y Fem. desde 1986 hasta 1990
Veteranos (M40) Masc. y Fem. desde 1981 hasta 1985
Veteranos (M45) Masc. y Fem. desde 1976 hasta 1980
Veteranos (M50) Masc. y Fem. desde 1971 hasta 1975
Veteranos (M55) Masc. y Fem. desde 1966 hasta 1970
Veteranos (M60) Masc. y Fem. desde 1961 hasta 1965
Veteranos (M65) Masc. y Fem. desde 1956 hasta 1960
Veteranos (M70) Masc. y Fem. desde 1955 y anteriores.

Absoluta

Locales (atletas residentes en Santa Cruz)

Carreras niños 12:15

1.000 m 12-15 años, hora de salida 12:45
600 m 9 a 11 años hora salida: 12:35
400 m 6 a 8 años hora de salida 12:25
200 m 0 a 5 años hora salida 12:15 (NO COMPETITIVA)

4. INSCRIPCIONES

Las inscripciones se realizarán a través de la plataforma babelsport.com. El plazo de inscripción se cerrará el jueves 11 de diciembre 2025 a las 20:00. Únicamente se admitirá el pago con tarjeta bancaria (TPV).

Inscripciones presenciales en la Alcaldía de Santa Cruz y tienda oficial de Canal3networks y en la tienda oficial de Canal3networks en la calle mayor de El Raal

El coste de la inscripción será de **8 € para la carrera popular 6 € caminata popular y de 3 euros para las carreras de los menores** y estará limitado a 500 para corredores.

La organización se reserva dorsales para el día de la prueba que se entregaran por riguroso orden de llegada **SIEMPRE que no se haya cumplido** con el cupo establecido de 500 personas.

Una vez formalizada la inscripción no se podrá solicitar la devolución de la misma.

A las preinscripciones que no hayan sido abonadas en un plazo de 72h no se les podrá asegurar su participación en la prueba.

IMPORTANTE: El participante debe comprobar el estado de su inscripción a través de

http://www.babelsport.com/index.php?accion=comprobar_inscripción para solucionar posibles incidencias

5. RECOGIDA DEL DORSAL Y PRENDA CONMEMORATIVA

Recogida anticipada de dorsales en tienda oficial de Canal3networks (calle mayor de El Raal, frente a la iglesia)

Viernes de 17:00h a 21:00h

Sábado de 10:00h a 14:00h y de 16:00 a 21:00h

La recogida de dorsales se hará el **domingo 14 de diciembre** en el **Recinto de Fiestas de Santa Cruz** a partir de las **8:30 am** y hasta 15´ minutos antes del comienzo de la misma.

Será preciso la presentación de original o fotocopia de DNI u otro documento de identidad a fin de comprobar la identidad verdadera de los participantes.

6. CRONOMETRAJE

El cronometraje lo realizara una empresa especializada en estos eventos Dorsal21 mediante dorsal-chip.

El dorsal debe ir colocado en el pecho perfectamente extendido.

Los corredores que crucen la línea de meta sin el dispositivo Chip de cronometraje, o portando el mismo en mal estado o en condiciones diferentes a las indicadas por la organización a la entrega, o con un dorsal o dispositivo chip distinto del asignado, **NO** se incluirán en la clasificación oficial.

Todos los participantes, al formalizar la inscripción, aceptan el reglamento presente y, en caso de reclamaciones técnicas deberán presentarla por escrito como máximo 30 minutos desde que se publiquen las clasificaciones provisionales ante la organización de la prueba.

7. PREMIOS Y TROFEOS

Trofeo a los 3 primeros clasificados de cada categoría tanto masculino como femenino.

También habrá trofeos para los 3 primeros clasificados de la general, tanto masculino como femeninos.

Los trofeos son acumulativos

8. COBERTURA SANITARIA

Para la cobertura de la asistencia sanitaria se contará con una ambulancia que estará a lo largo de todo el recorrido y en meta.

9. BOLSA DEL CORREDOR

Se entregará una camiseta técnica conmemorativa de la prueba junto con el dorsal y lo que la organización pueda conseguir.

10. SEGURO

Los participantes correctamente inscritos estarán cubiertos por el correspondiente Seguro que cubrirá los accidentes que se produzcan como consecuencia directa del desarrollo de la prueba, y nunca como derivación de un padecimiento o tara latente, imprudencia, negligencia, inobservancia de las leyes y del articulado del presente reglamento, así como los producidos en los desplazamientos al y desde el lugar en que se desarrolle la prueba.

11. CLASIFICACIONES

www.dorsal21.com y la Junta Municipal de Santa Cruz publicaran las clasificaciones oficiales en sus medios oficiales de información:

FACEBOOK <https://www.dorsal21.com>

La Junta Municipal de Santa Cruz se reservan el derecho de modificar el itinerario o de neutralizar todo o parte del recorrido si circunstancias imprevistas lo hicieran necesario.

12. MOTIVOS DE DESCALIFICACIÓN:

- No realizar la totalidad del recorrido a pie por el lugar marcado por la organización.
- No pasar por el control de salida y por los que se marquen durante el recorrido.
- Invertir más de 65´.
- No seguir las indicaciones de la organización o personal de seguridad.
- No llevar el dorsal en la parte delantera de la camiseta y en un lugar bien visible.
- Recibir ayuda externa.
- Participar con el dorsal de otro corredor.
- Participar con un dorsal no autorizado por la Organización.

-Estar inscrito en una categoría inferior a la que le corresponda

Los participantes no están autorizados para correr acompañados de mascotas, ni otras personas ajenas a la competición, en especial menores de edad, por cuestiones de seguridad, pudiendo ser descalificados por este motivo, y no figurarían en la clasificación final ni podrían acceder a ninguno de los premios u obsequios que la organización otorgue.

13. FORMA FÍSICA ADECUADA

Todos los participantes reconocen y confirman por el mero hecho de inscribirse y tomar parte en la salida que se encuentran en condiciones físicas adecuadas, y suficientemente entrenado para participar en la prueba. Que no padecen enfermedad, defecto físico o lesión que pueda agravarse y perjudicar gravemente la salud al participar en esta prueba. Y que, si se padeciera algún tipo de lesión, defecto físico o cualquier otra circunstancia que pudiera agravarse o perjudicar gravemente la salud al participar en esta prueba y/o en sus actividades paralelas, lo pondrá en conocimiento de la Organización, aceptando las decisiones que al respecto se adopten por los responsables del evento.

14. DERECHO DE ADMISIÓN

Con la inscripción a la prueba se autoriza a la Junta Municipal de Santa Cruz al uso de cualquier imagen realizada en este evento para la difusión con carácter general de promoción del deporte, así como para la difusión de este o de otros eventos deportivos organizados por dicha Junta. Se podrá solicitar la retirada de las imágenes, así como la no autorización para el uso de las imágenes mediante comunicación al correo de dorsal21.

15. DERECHOS DE IMAGEN

La Junta Municipal de Santa Cruz como organizadora del Evento se reserva el derecho de admisión a todo medio gráfico o fotógrafo que quiera hacer reportaje de la prueba. Tendrá que tener el visto bueno de la Organización de la Carrera.

. 16.- Encuadre de la carrera

Carrera benéfica para la Asociación Crece con Dabada